



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 390

COPIA

Asunción, 01 de junio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «**POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 329 de fecha 31 de mayo de 2023 «**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA TORRES DE GAONA, DIRECTORA DE NORMALIZACIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AIRE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), PARA PARTICIPAR DEL TALLER SOBRE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN NACIONALES DE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS, A DESARROLLARSE DESDE EL 13 AL 15 DE JUNIO DE 2023 EN LA CIUDAD DE LIMA-PERÚ**», con el Informe respectivo, en un total de (8) ocho fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

E. S. D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2023/3055**
- Contraseña: 5A8B0B2E
- Fecha y hora de recepción: 02-jun-2023 / 10:22:10
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



COPIA

Nota N.G. N° 389

Asunción, 01 de junio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 4° incisos b) y c) del Decreto N° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022 «POR EL CUAL SE ESTABLECEN PAUTAS RESTRICTIVAS PARA LOS VIAJES AL EXTERIOR DEL PAÍS EN CUMPLIMIENTO DE MISIONES OFICIALES, COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER OFICIAL O PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES», a fin de remitir copia autenticada de la Resolución MADES N° 332 de fecha 31 de mayo de 2023 «POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL SEÑOR JOSÉ ESTEBAN SILVERO ARCE, DIRECTOR GENERAL Y AL SEÑOR DANIEL HEBERT GARCIA SEGREDO, TÉCNICO EVALUADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), PARA PARTICIPAR DEL «TALLER DE SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE PORTE MEDIO «IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN ESTRATEGICO DEL SISTEMA ACUIFERO GUARANI (SAG): POSIBILITANDO ACCIONES REGIONALES», A DESARROLLARSE EN MONTEVIDEO-URUGUAY DESDE EL 21 AL 22 DE JUNIO DE 2023», con el Informe respectivo, en un total de (9) noventa fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

E. _____ S. _____ D. _____

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2023/3054**

- Contraseña: FD69E6EC

- Fecha y hora de recepción: 02-jun-2023 / 10:21:19

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 391

COPIA

Asunción, 02 de junio de 2023

Señor

Don Alfred Fast, Presidente

Federación de Cooperativas de la Producción

FECOPROD

Me dirijo a Usted, con relación a la nota recibida en fecha 20 de abril del 2023, que fuera remitida por la Federación de Cooperativas de Producción- FECOPROD N° 34/2023, y donde se hace referencia al Proyecto FOLUR (Sistemas Alimentarios, Uso de la Tierra, y Restauración de Ecosistemas).

Es importante mencionar, que el objetivo del Proyecto FOLUR Paraguay es promover la integridad del paisaje y las cadenas de valor sostenibles de la carne y la soja en dos biomas claves en Paraguay; El Chaco y el Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA). Igualmente, el proyecto busca la resiliencia y la integración de los sistemas productivos al paisaje, así como el crecimiento económico dentro de las áreas de intervención. Con este enfoque, FOLUR Paraguay contribuye al desarrollo de capacidades nacionales y locales para la gestión integrada del paisaje.

En cuanto a la solicitud presentada en la nota fecha 20 de abril, que hace mención a la inclusión del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) dentro del consejo directivo del proyecto FOLUR, el MADES como líder del proyecto, comunica que no presenta objeción alguna a la mencionada solicitud.

Para oficializar el proceso, se procederá a cursar una nota de invitación al MAG, atendiendo su rol de institución rectora de las políticas productivas y agropecuarias del país, para que la misma conforme como miembro activo de la junta directiva del proyecto, gozando el derecho de voz y voto antes las decisiones correspondientes. Una vez confirmado el interés del MAG, se estará elevando al donante las consultas respectivas de ampliación de los actores de gobernanza ante la junta de proyecto, alegando una mejor articulación de acciones de temas vinculados a la producción sostenible de soja y carne.

Por último, el consejo del proyecto ha acordado dar participación a la FECOPROD en el consejo directivo del proyecto, a través de la participación de sus miembros beneficiarios. La misma podrá ser en carácter de miembro asesor con voz, pero sin voto. Así, también se menciona que en la estructura de gobernanza se cuanta con un consejo técnico que estará conformado por todas las organizaciones vinculadas al proyecto (MAG, INFONA, SENAWE, STP, SENACSA, Gremios, Asociaciones de productores, Cámaras, etc.), donde tendrán el derecho de voz y voto, siendo esta una instancia deliberativa de las propuestas de acción a nivel de campo para la ejecución del proyecto.



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

En atención a lo manifestado, reitero el interés de trabajar con los asociados de la FECOPROD, quienes en su momento han expresado su interés de participar del proyecto considerando que la propuesta técnica está alineada con los objetivos de la producción sostenible que se encuentran promoviendo y desarrollando en sus territorios.

En espera de poder aclarar todas las dudas mencionadas en vuestra misiva, aprovecho la ocasión para informarle que la Unidad de Gestión del Proyecto está a vuestra disposición para aclarar cualquier otro punto pendiente.

Cordialmente.

Quien firmo:
C.P. Daihana Rojas
Gabinete de Presidencia
Fecoprod Ltda.

02/06/23
OP: 00





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Des
3

Nota N.G. N° 392

COPIA

Asunción, 07 de junio de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, a los efectos de dar respuesta a la NOTA CGR N° 2496 – Ref. Solicitud de Información-Resolución CGR N° 758/22 (Art. 1° Numeral 5).

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Auditoria elaborado por la Dirección de Auditoria Interna (DAI) del MADES, en un total de tres (3) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
NOTA N.G. N° 392	
FECHA DE RECIBO:	3909 1405
FECHA DE EMISIÓN:	4 (Cuatro)
FECHA:	- 8 JUN. 2023
Firma: [Firma]	

CELSO GIMENEZ



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 393

Asunción, 07 de junio de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General

Contraloría General de la República

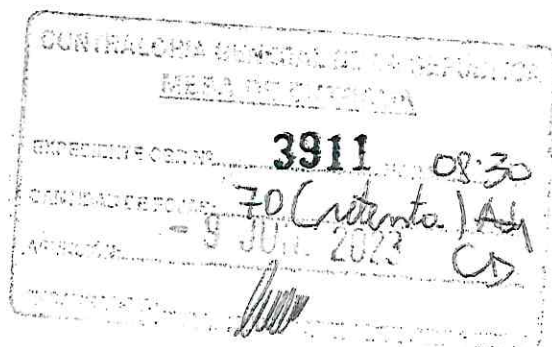
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 2670**, de fecha 01 de junio de 2023 (Expediente SGDME-3040/2023), por la cual en el marco de la Resolución CGR N° 760/22, en cuyo Art. 1° Numeral 17, se dispuso la realización de una Fiscalización Especial Inmediata (FEI) al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) con relación a "Pilas y Baterías", con alcance al Ejercicio Fiscal 2022, solicita el descargo correspondiente.

En atención a lo expuesto, se emiten las Observaciones realizadas por el Equipo de Auditores, en el marco de la Fiscalización Especial Inmediata con relación a "Pilas y Baterías". En ese contexto, se remiten los descargos presentados según los siguientes documentos:

- Memorándum DP N° 30/2023 (Descargo de la Observación N° 5)
- Memorándum DSQ N° 26/2023 (Descargo de las Observaciones N° 1 al 4)

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CELSO GIMENEZ



Secretaría General/Asesoría Legal

021.7290015

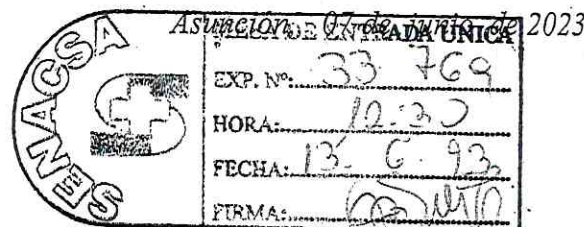
021.574.501



Nota N.G. N° 401

Doctor

José Carlos Martín Camperchioli, Presidente
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENACSA



Angélica B. Santacruz G.
Jefe de Div. Mosa de Entrada
Secretaría Gral. SENACSA

Me dirijo a Usted, en representación del proyecto *Adaptación basada en los ecosistemas para reducir la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los efectos del cambio climático en la región del Chaco en Paraguay*, también conocido como *AbE Chaco*. El proyecto *AbE Chaco*, financiado por el Fondo de Adaptación (FA), está implementado y ejecutado por PNUMA en conjunto con el MADES, inició en el año 2019 y tiene una duración hasta abril del 2025.

El proyecto trabaja con 11 comunidades del Chaco, General Díaz, Cacique Sapo, Pozo Hondo, Jasyendy y Campo Loa del Departamento de Boquerón, y Puerto Diana, Karcha Balhut, Sierra León, San Carlos, María Auxiliadora y Toro Pampa del Departamento de Alto Paraguay, y ya cuenta con avances tales como: diagnósticos, trabajo en terreno, coordinación con los actores locales, realización de talleres incluyendo los de Consentimiento Previo, Libre e Informado los cuales fueron acompañados por el INDI y a la fecha se cuenta con la constancia de CLPI de las 5 comunidades indígenas con las que trabaja el proyecto. Asimismo, cuenta con técnicos locales que están instalados en las comunidades para una mejor implementación del proyecto.

En este sentido, tengo el agrado de convocar a su institución a conformar el Comité Técnico del Proyecto *AbE Chaco*, para lo cual, le invitamos a designar dos representantes y a participar de la primera reunión a realizarse el próximo 30 de junio de 2023 a las 10:00 hs en el salón auditorio del MADES, ubicado sobre la Avda. Madame Lynch 3500 casi Primer Presidente (Favor tener presente que a la fecha el MADES cuenta con estacionamiento limitado).

Cordialmente.



Atención
Ciudadana



Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

¡Gracias por su visita!

Contáctenos:

Central Telefónica

(021) 729.5100

www.mds.gov.py

Horario: 07:30hs. a 15:30hs.

Centro de Información y Atención Ciudadana

correo mesadeentrada@mds.gov.py

BLE



Nota N.G. N° 402

Asunción, 07 de junio de 2023

Me dirijo a Su Excelencia, en representación del proyecto *Adaptación basada en los ecosistemas para reducir la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria a los efectos del cambio climático en la región del Chaco en Paraguay*, también conocido como AbE Chaco. El proyecto AbE Chaco, financiado por el Fondo de Adaptación (FA), está implementado y ejecutado por PNUMA en conjunto con el MADES, inició en el año 2019 y tiene una duración hasta abril del 2025.

El proyecto trabaja con 11 comunidades del Chaco, General Díaz, Cacique Sapo, Pozo Hondo, Jasyendy y Campo Loa del Departamento de Boquerón, y Puerto Diana, Karcha Balhut, Sierra León, San Carlos, María Auxiliadora y Toro Pampa del Departamento de Alto Paraguay, y ya cuenta con avances tales como: diagnósticos, trabajo en terreno, coordinación con los actores locales, realización de talleres incluyendo los de Consentimiento Previo, Libre e Informado los cuales fueron acompañados por el INDI y a la fecha se cuenta con la constancia de CLPI de las 5 comunidades indígenas con las que trabaja el proyecto. Asimismo, cuenta con técnicos locales que están instalados en las comunidades para una mejor implementación del proyecto.

En este sentido, tengo el agrado de convocar a su institución a conformar el Comité Técnico del Proyecto AbE Chaco, para lo cual, le invitamos a designar dos representantes y a participar de la primera reunión a realizarse el próximo 30 de junio de 2023 a las 10:00 hs en el salón auditorio del MADES, ubicado sobre la Avda. Madame Lynch 3500 casi Primer Presidente (Favor tener presente que a la fecha el MADES cuenta con estacionamiento limitado).

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Mario Alberto Varela Cardozo, ministro

Ministerio de Desarrollo Social

E. _____ S. _____ D. _____

COPIA



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 412

Asunción, 08 de junio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, con relación a la Nota PR/GC/2023/2736 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-2916/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, por la cual remite la Nota del Equipo de Transición firmada por Lea Giménez y José Alderete, y solicita parecer con respecto al segundo y al cuarto párrafo de la Nota mencionada.

Al respecto, se remite adjunto el Memorándum DA N° 183/2023 de fecha 31 de mayo de 2023, firmada por la Lic. Norma Caballero, Directora de la Dirección Administrativa, Dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), en un total de tres (3) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Hernán Huttemann, Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

E. S. D.



PARAGUAY RETA
Ministerio de la
Presidencia de la
REPÚBLICA del PARAGUAY

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2023/3194**
- Contraseña: A02CD38C
- Fecha y hora de recepción: 08-jun-2023 / 10:50:50
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 413

Asunción, 08 de junio de 2023

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA

Me dirijo a Usted, con relación al Expediente SGDME-2614/2023, remitido por el Nota INFONA N° 196/2023, en ese sentido, según el Memorándum N° 98/2023 de fecha 29 de mayo de 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica (se adjunta), se ha realizado la consulta a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), sobre el Proyecto, y al respecto informa que es necesario contar con información adicional para proseguir los tramites.

Por tal motivo, de acuerdo a lo manifestado, se solicita lo siguiente:

- **Datos con respecto a la persona mencionada en la tabla: domicilio, RUC o C.I., etc.**
- **Mapa y/o coordenadas de las propiedades intervenidas.**

Estas informaciones son fundamentales de manera a poder realizar una investigación sumario administrativo mediante y entendemos que el INFONA ya ha dado apertura a una investigación sumarial.

Hallo propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL

EXPEDIENTE N°:

FECHA:

HORA:

N° DE FOLIO:



3044-
09 JUN 2023
09:30
02 FOLIOS
Mesa de Entrada, Salidas y Archivo
Secretaría General

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 414

Asunción, 08 de junio de 2023

Señora Ministra-Secretaria Ejecutiva:

Me dirijo a Su Excelencia, en ocasión de hacer referencia a su NOTA SENAD S.E. N° 408/2022, a través de la cual manifiesta su interés para formar parte de la Junta Directiva del Proyecto (JDP) Paraguay + Verde y de la Mesa REDD+ como instancia técnica.

Respecto a la incorporación de la SENAD como miembro de la JDP del Proyecto Paraguay + Verde; es importante destacar que dicha instancia de gobernanza está constituida por otras instituciones del estado y en la primera reunión de la JDP, posterior a la recepción de su nota, celebrada el día 11 de abril del corriente; fue puesta a consideración de los miembros vuestra solicitud.

La propuesta fue tratada durante la reunión, y se decidió mantener la estructura de gobernanza tal como se encuentra actualmente; sin embargo, se reconoce que vuestra organización es un aliado estratégico del MADES en el cumplimiento de su misión y esperamos seguir colaborando entre ambas instituciones.

En relación con su solicitud para formar parte de la MESA REDD+, la misma ya fue puesta a consideración de la Dirección Nacional de Cambio Climático, quien estará arbitrando las gestiones pertinentes al respecto y estarán informándole los avances en la brevedad.

Con el deseo de seguir trabajando mancomunadamente en aras del desarrollo sostenible, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A Su Excelencia

Doña Zully Rolón, ministra-secretaria ejecutiva
Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)

E. S. D.

VICEDIRECCION DE LA DEFENSORIA DEL AMBIENTE Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	
SECRETARIA NACIONAL DE CAMBIOS CLIMATICOS	
MESA DE ENLACE	
Exp. SENAD N°: 0562	N° de Fila:
Fecha: 09 / 06 / 23	Exp: 09:03
Entregado por: Gustavo Sanchez	
C.I. N°:	Telef: 021-5545856
Recibido por: Mercedes Mitre	



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 415

Asunción, 08 de junio de 2023

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA

Ref.: Respuesta a la Nota INFONA N° 283 – Consejo Asesor del INFONA.

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota INFONA N° 283/2023 en el marco de las decisiones tomadas en la Sesión de fecha 17 de mayo de 2023, en donde se solicita que el MADES se expida sobre el borrador de Resolución INFONA **"POR LA CUAL SE INTEGRA LA RED DE MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO Y SE REGLAMENTA SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO"**.

Al respecto, en relación al borrador de Resolución INFONA mencionado, el MADES a través de sus dependencias, ha emitido pareceres y realizado comentarios, los cuales se adjuntan a la presente en un total de nueve (9) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL

EXPEDIENTE N°.....

FECHA:.....

HORA:.....

N° DE FOLIO:.....

MEMA

Patricia López, Fojas
Mesa de Entrada, Sección y Archivo
Secretaría General





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 416

Asunción, 08 de junio de 2023

Señor presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su intermedio a quien corresponda, en relación la mesa de trabajo creada por la Comisión a su cargo para el tratamiento del proyecto S-2311378 "De los Créditos de Carbono", y a fin de comunicarle que del 02 de junio al 16 de junio del presente año, el Director Nacional y la Jefa del Departamento de Mitigación de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), estarán en Misión oficial en el extranjero participando de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

En consideración a la importancia relevante del proyecto de ley y de mantener constante el proceso, esta Cartera de Estado mantendrá su participación en el Grupo de Trabajo mediante la participación del Técnico de la DNCC, Ing. Amb. Joaquín Sandoval y la Abg. Erika Spiess.

En el entendimiento que los participantes tendrán consultas relevantes para la DNCC del MADES, se solicita realizar una reunión en la semana del 19 de junio del 2023, en que el Director Nacional de la DNCC y la Jefa del Departamento de Mitigación puedan dar respuestas detalladas a las dudas y consultas que puedan presentarse.

Cordialmente.



A Su Excelencia

Senador de la Nación Don Patrick Kemper, presidente
Comisión de Industria, Comercio y Turismo
Honorable Cámara de Senadores



Miguel Gómez

Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py



Nota N.G. N° 417

Asunción, 08 de junio de 2023

COPIA

Señora

Silvia Akie Mizuno Morimoto, Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay

PNUD

Me dirijo a Usted, en el marco del Proyecto 00115141 "Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de Cambio Climático de la República del Paraguay", en relación a la auditoría externa del Proyecto considerando el cierre del Proyecto en Setiembre de 2023.

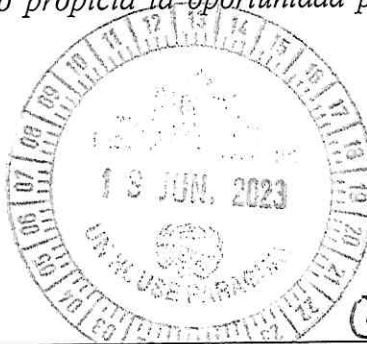
El Proyecto aborda la necesidad del país de seguir cumpliendo con nuestras obligaciones en virtud a la CMNUCC, con el objetivo de integrarlas en los marcos de desarrollo nacional y planificación sectorial mediante un proceso renovado y participativo de planificación para la formulación de políticas públicas, acordes con las directrices de la Conferencia de las Partes para la preparación de las Comunicaciones Nacionales y los Informes Bienales de Actualización (IBA).

En tal sentido solicito, y por su intermedio a quien corresponda, los procesos correspondientes para la contratación de una empresa que lleve a cabo la auditoría externa del Proyecto tal como lo establece el documento de proyecto y teniendo en cuenta que dicho proceso seguirá el reglamento financiero del PNUD, las normas y políticas de auditoría aplicables, y que sus costos serán cargados al presupuesto del proyecto.

El periodo a ser auditado se describe en el cuadro de abajo:

Proyecto	Nombre	Año a ser auditado
Proyecto ID de adjudicación de Atlas N° 00118272	Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de Cambio Climático de la República del Paraguay	2022
		2023

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla, con mi más alta estima y distinguida consideración.



cc: m/ta



Nota N.G. N°

Asunción, 09 de junio de 2023

Economista

Julio Manuel Fernández Frutos, Director Nacional

Dirección Nacional de Aduanas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, en el marco de la Nota D.N.A N° 589 registrada en mesa de entrada Expediente SGDME3051/2023 de fecha 02 de junio de 2023, respecto a la habilitación de la Administración de Aduanas de Pedro Juan Caballero como Puerto de ingreso para la realización de los controles previstos en las disposiciones legales vigentes que regulan la importación de vehículos usados según la Resolución DNA N° 1515/2022. En el mismo se menciona el Dictamen N° 409 de fecha 25 de mayo de 2023, del Departamento de Normas y Procedimientos, señala que es factible la habilitación de la mencionada administración como punto de ingreso de vehículos usados desarrollando el MADES sus funciones de FORMA PERMANENTE. De esta manera, el Dictamen de referencia rechaza la solicitud de habilitación por ocho (8) días a la Administración de Pedro Juan Caballero, peticionada por la Abg. Celia Candía.

Al respecto, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), por Nota N.G. 324 de fecha 28 de abril de 2023, recepcionada en la Dirección Nacional de Aduanas se Expediente N° 23000045469J, comunica la imposibilidad de atender habilitaciones temporales de puertos que no estén habilitados por Resolución DNA N° 1515/2022 y Resolución DNA N° 149/2023, ya que las designaciones pertinentes fueron realizadas en base a las estadísticas de cantidad de ingreso de vehículos usados que cuenta la ADUANA.

Por lo que, se reitera la imposibilidad de atender habilitaciones temporales permanentes, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria para cubrir con funciones técnicas en las administraciones que no se encuentren en la Resolución DNA N° 1515/2022 y Resolución DNA N° 149/2023, respectivamente.

Cordialmente.


Ángel Oviedo
Ministro



FECHA: 09/06/2023 13:39:38

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
MESA DE ENTRADA DNA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 23000062735E

FECHA: 09/06/2023 13:39:37

SOLICITANTE: 000 - ARIEL OVIEDO

REFERENCIA: OTROS

REGISTRADO POR: MCOLMAN

Lic. Mirta A. Colmán F.
Secretaria Adjunta
SECRETARIA GRAL. - D.N.A.

CONSULTAS AL: www.aduana.gov.py
ICONO: "CONSULTAS DE MESA DE ENTRADA"
CENTRAL TELEF. (021) 413 - 4137/4336



Asunción, 09 de junio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en respuesta a la Nota M.O.P.C. N° 701/2023 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-28784/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, donde en el marco del Proyecto "Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de Asunción – Cuenca Lambaré del Contrato de Préstamo N° 5027/OC-OR entre la República del Paraguay y el Banco interamericano de Desarrollo (BID) y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) del Reino de España, solicita la designación de representantes titular y suplente, que servirán de nexo para la llevar adelante la integración de la mesa.

Al respecto y según lo solicitado, esta Cartera de Estado ha designado a los funcionarios:

- **Ing. José Silvero**, Director General de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH). Contacto: (0994)102 412
- **Sra. Beatriz Silvero**, Jefa del Departamento de Normas y Regulaciones de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH). Contacto: (0991)977 086

Hallo propicia la ocasión, para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia
Don Rodolfo Segovia, ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
E. S. D.



Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay
de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA XPEDIENTE N° 27033/2023

TULAR:

DES

OMBRE Y APELLIDO:

Juando Cálcena

ELEFONO:

21 287 9000

ORREO ELECTRONICO:

EFERENCIA:

2. NG N° 419/2023. RESPUESTA A

OTA MOPC N° 701/2023.

ACTURA: Nro.

Monto: GS.

0

0

UARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

RDIAN

13/06/2023

10:11:46

CONSULTA AL : 021-4149000

La recepción del documento no implica conformidad ni
aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y
control por parte de los órganos intervinientes."



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



COPIA

Nota N.G. N° 420-

Asunción, 09 de junio de 2023

Señor presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de dar respuesta a su Nota N° 93/22-23 de fecha 25 de mayo de 2023, cuyo ingreso se dio con el Expediente SGDME-2924/2023, por la cual solicita informe de dominio y valor fiscal de los inmuebles obrantes a nombre del MADES o SEAM, a los efectos de proseguir con los trámites exigidos por el Ministerio de Hacienda y demás entidades de control.

En atención a lo solicitado, se remite adjunto las copias autenticadas del Memorándum DASP N° 0372/2023 de fecha 07 de junio de 2023, firmado por el Ing. Eli Francisco León, Director de la Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB) y del Memorándum DSA N° 076/2023 de fecha 29 de mayo de 2023, firmado por la Abg. Catherine Alonso, Directora de la Dirección de Servicios Ambientales (DSA), que consta de seis (6) fojas.

Cordialmente.



A Su Excelencia

Senador de la Nación Don Miguel Rodríguez, presidente

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Honorable Cámara de Senadores

MIGUEL AVALOS



Avda. Madame Lynch N° 3500

Telefax: 021-287.9000

www.mades.gov.py



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 421

Asunción, 13 de junio de 2023

Gran Logia Simbólica del Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted, para expresar mi sincero agradecimiento a la invitación que me cursara para el Concierto de Gala de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción con motivo de Conmemoración de los 10 años de la Organización.

Lamentablemente no podré asistir por motivos asumidos con antelación.

Me despido, saludándole con mi más alta estima y distinguida consideración.





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

COPIA
Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 421

Asunción, 13 de junio de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la Nota CGR N° 2715, de fecha 02 de junio de 2023 (Expediente SGDME-3071/2023), en la cual se remite el Informe Final "RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS JULIO A DICIEMBRE 2021".

En atención a lo expuesto, se remite adjunto la copia autenticada del Memorándum N° 15/2023 de fecha 06 de junio de 2023, firmado por el Lic. José Luis López, Director de la Dirección Financiera, dependiente d la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) y la copia simple de la Nota CGR N° 2715, en total de cuatro (4) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RECEPCIONADO
EXPEDIENTE CON N° 3939 14:55
5 (cinco)
2023
JUN 14 2023



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



COPIA

Nota N.G. N° 423

Asunción, 16 de junio de 2023.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Me dirijo a su Excelencia con el objeto de solicitar permiso por el periodo comprendido entre las fechas 04 al 16 de julio del año en curso.

El motivo obedece a un viaje al exterior por motivos particulares, en el caso de conceder dicho permiso, tenga a bien designar al Señor Gustavo Ruíz Díaz con cédula de identidad número 1.282.844 como encargado de Despacho, en su calidad de Director de Gabinete de esta cartera ministerial.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.



A Su Excelencia:

*Don Mario Abdo Benítez, Presidente de la República
Presidencia de la República del Paraguay
Palacio de Gobierno*



PARAGUAI RETA
Ministerio de la Presidencia
Presidencia de la
REPÚBLICA del PARAGUAY

■ TETÁ PARAGUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2023/3366**
- Contraseña: BECB6D4C
- Fecha y hora de recepción: 16-jun-2023 / 12:49:39
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes



Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL



Nota N.G. N° 422

Asunción, 15 de junio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", Organismo Financiador 01 "Genuino", por un monto total de **Gs. 401.420.000.- (Guaraníes cuatrocientos un millones cuatrocientos veinte mil)**. El mismo afecta a la Actividad 2- Conservación, Protección y Regulación de Recursos Naturales y Actividad 3- Gestión de Planes Ambientales, Cambio Climático y Sequía.

La modificación permitirá prever mayores créditos en el O.G. 232 "Viáticos y movilidad" para cubrir los trabajos de campo, como ser las fiscalizaciones, intervenciones, notificaciones y el traslado de los Guardaparques desde las Áreas Silvestres Protegidas a la sede central para presentación de informes mensuales. Asimismo, permitirá cumplir con las obligaciones asumidas en el marco del proceso licitatorio "Adquisición de insumos y reactivos para el laboratorio del MADES".

El N° de reserva presupuestaria es 2143, a la cual adjuntamos los siguientes documentos exigidos en el Decreto N° 8759/2023:

1. Resolución MADES N° 357/2023 de fecha 15 de junio de 2023
2. Formularios Anexo B-04-02, B-04-03, B-04-04 y B-04-05

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Oscar Llamosas Díaz, ministro

Ministerio de Hacienda

E. S. D.



Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>

NOTA N.G. N° 422/2023

1 mensaje

Coordinación Secretaria <coordinacionsecretariamades@gmail.com>
Para: dgp@hacienda.gov.py

16 de junio de 2023, 1

BUENOS DÍAS, DESDE EL MADES ENVIAMOS ADJUNTO LA NOTA N.G. N° 422/2023, FAVOR DAR INGRESO Y ACUSAR RECIBO, MUCHAS GRACIAS.

*Lic. Eduardo Cálcena, Coordinador
Secretaría General - MADES
CIN° 3299208
Telef: 021 287 9000*

 **NOTA N.G. N° 422-2023.pdf**
2196K

SIME 63770/2023.



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

COPIA
MADES
#CreandoConciencia

Nota N.G. N° 4

Asunción, 21 de junio de 2023

Ingeniera Forestal
Cristina Alejandra Goralewski, Presidenta
Instituto Forestal Nacional
INFONA

Me dirijo a Usted, con relación a los Expedientes SGDME-2932/2023; 2951/2023; 3007/2023 y 3008/2023, remitido por Nota INFONA N° 2932/2023; 2951/2023; 3007/2023 y 3008/2023, en ese sentido, según el Memorándum N° 108/2023 de fecha 09 de junio de 2023 de la Dirección de Asesoría Jurídica (se adjunta), se ha realizado la consulta a la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN), sobre los Proyectos, al respecto informa que es necesario contar con información adicional para proseguir los tramites.

Por tal motivo, de acuerdo a lo manifestado, se solicita lo siguiente:

- Datos con respecto a la persona mencionada en la tabla: domicilio, RUC o C. etc.
- Mapa y/o coordenadas de las propiedades intervenidas.

Responsable	Ubicación
José Ramón Bado	Cambyreta, Itapúa
Víctor Balbuena	Colonia Bella Vista – Yhu, Dpto. de Caaguazú
Christian Saucedo	San Pedro Poty – San Pedro del Ycuamandjy, Dpto. de San Pedro

Estas informaciones son fundamentales de manera a poder realizar una investigación sumario administrativo mediante y entendemos que el INFONA ya ha dado apertura a una investigación sumarial.

Hallo propicia la ocasión para saludarla con mi más alta estima y distinguida consideración.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
MESA DE ENTRADA GENERAL

EXPEDIENTE N°: 2253
FECHA: 23 JUN 2023
HORA: 09:17
N° DE FOLIO: 02/1





Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



Nota N.G. N° 425

Asunción, 21 de junio de 2023

Señor

*Félix Eladio Sosa Giménez, Presidente
Administración Nacional de Electricidad*

ANDE

Ref.: Solicitud de suscripción de Acuerdo Específico.

Me dirijo a Usted, en primer lugar para saludarlo y a la vez manifestar el interés del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) en suscribir un Acuerdo Específico de Cooperación con la Institución a su digno cargo.

Este acuerdo Específico tiene como objeto es establecer lazos de cooperación interinstitucional entre las partes para la mutua en la Gestión de Bifenilo Policlorados a través del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Ambientalmente racional y eliminación final de los PCB en Paraguay".

Agradeciéndole, una vez más, por su colaboración en este actuar de forma conjunta y armónica, en la búsqueda de respuestas y soluciones, para el mejoramiento de la calidad de vida, hogo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.





Interfaz de gestión de expedientes

Crear Expediente

Nuevo Expediente



Editar Expediente

Revisar Expediente



Consultar Expediente

Detalle y Movimientos



EXPEDIENTE ANDE 1000043330 creado correctamente el 23/06/2023 a las 09:47h
(código interno de expediente 44679384-1000043330-44679594).

Creado por: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) Nathalia Elizabeth
Kageral Aranda, documento de identificación 80022066-8 (RUC).

**OBJETO DEL DOCUMENTO**

OTROS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL DOCUMENTO

NOTA N.G. N° 425_2023



Estatus de archivos anexados: Anexado correctamente el archivo 'NOTA N.G. N°
425_2023.pdf'



Guarde esta página para futuras referencias. Puede consultar la situación de su
expediente ANDE a través del mosaico "Consultar Expediente" ingresando el código
1000043330 o a través del siguiente código QR.



Acceso directo a su expediente ANDE: https://www.ande.gov.py/servicios/expedientes/?record_id=44679384-1000043330-44679594



Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

COPIA
MADES
#CreandoConciencia

Nota N.G. N° 426

Asunción, 21 de junio de 2023

Ingeniero

Feliz Masao Kanazawa Makimo, Presidente

Dirección Nacional de aeronáutica Civil (DINAC)

Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted, en ocasión de hacer referencia al Convenio Marco y Específico de Cooperación entre la institución bajo su digno cargo y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Al respecto, se informa que, habiendo finalizado los trámites administrativos de rigor, se remite en adjunto dos copias originales firmadas. Se ruega remita una de las mismas con su firma correspondiente.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.





**Dirección Nacional de Aeronáutica
Civil - DINAC**

**GOBIERNO
NACIONAL**

Secretaría General

Número de expediente

192203

Código de Verificación: 72QTH7

Fecha: 23/06/2023

Hora: 10:32

Número interno: Sin número

Encargado: Giannluca Oddone

Título: REMISION DE CONVENIO MARCO Y ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE DINAC Y MADES



Remitente: ARIEL OVIEDO

Cargo: MINISTRO

Entidad: MADES

GIANNUCA ODDONE
Mesa de Entrada

Verifique el estado de su documento online. Ingrese al
portal <https://mdn.dinac.gov.py> en la siguiente dirección:

<https://mdn.dinac.gov.py>



Nota N.G. N° 427

COPIA

Asunción, 21 de junio de 2023

Licenciado

Iván Mauricio Ojeda Aguilera, Director General
Dirección General de Estadística, Encuesta y Censo
Instituto de Estadística Nacional (INE)

INE

Me dirijo a Usted, en ocasión de hacer referencia a la Nota INE/DN N° 769 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME-2879/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, por la cual solicita la colaboración del MADES a través de la provisión de los siguientes datos estadísticos.

- Consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Periodo 2013 – 2022.
- Volumen de extracción de peces en Pilar y Ayolas, según especie y nombre común con los datos actualizados. año 2022.
- Emisiones de gases de efecto invernadero, según gas y sector. Periodo 2018-2022.
- Emisiones netas de dióxido de carbono, según sector y emisiones pre-cápita. Periodo 2018 - 2022.

Al respecto, se informa que se adjuntan a la presente las respuestas de las dependencias correspondientes, conforme a lo solicitado.

Agradeciendo sus buenos oficios y reiterando la predisposición del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en apoyar todas las iniciativas de la Institución a su digno cargo, celebro la continuidad de este proceso y aprovecho la ocasión para asegurarle mis más distinguidas consideraciones y estima.

Instituto Nacional de Estadística - INE		Exp.: N° 3436
Fecha: 23/06/23	Hora: 4:03	
Recibido por: <u>Anny González</u>		
Firma: <u>[Firma]</u>		





Ministerio del
**AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

COPIA
MADES
#CreandoConciencia

Nota N.G. N° 429

Asunción, 22 de junio de 2023

Señor

Jorge Andrés Antonio Ojeda Da Rosa, Presidente
ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
ERSSAN

Me dirijo a usted, presentando mis atentos saludos, en ocasión de hacer referencia al Convenio Marco entre la Institución a su digno cargo y el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Al respecto, se informa que, habiendo finalizado los trámites administrativos de rigor, se remite en adjunto dos (2) copias originales firmadas. Se ruega remita una de las mismas con su firma correspondiente.

Cordialmente.



ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	
ERSSAN	
ASUNCIÓN, 23 JUN 2023	
Recibido	3953
Exp. N°	X
Firma: <i>LF</i>	

Alq. Lidia Florentin
U.A.P. - ERSSAN



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MADES
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 431

Asunción, 27 de junio de 2023

Abogado

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República
Asunción - Paraguay

Me dirijo al Contralor General de la República, en respuesta a la **Nota CGR N° 1796** de fecha 09 de junio de 2023 (Expediente SGDME-3193/2023), por la cual se solicitan la remisión de un informe en el cual se detallen registros fitosanitarios, registro nacional de vida silvestre, registro forestal, registro de piscicultores y actividades conexas a la acuicultura, registro nacional de recursos hídricos, registro de consultores ambientales y cualquier otra información que conste en registros del MADES, a nombre de varias personas.

En atención a lo expuesto, se remite informe a través del Memorándum DAI N° 165/2023 de fecha 21 de junio de 2023, firmado por la Lic. Sandra Leiva, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, el cual se adjunta en un total de diez (10) fojas.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE COR NO	4157
CANTIDAD DE FOJAS	11 (once)
ASUNCIÓN	23 JUN. 2023
CARGADOR	



COPIA

Nota N.G. N° 432

Asunción, 23 de junio de 2023

Señor Embajador:

Me dirijo a Su Excelencia, presentando mis atentos saludos, en ocasión de hacer mención a la visita oficial recibida el pasado 13 de junio de 2023, por parte del director general de la Conferencia de las Partes Nro. 28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), Embajador Majed Al Suwaidi, la especialista en relaciones diplomáticas de la oficina de la COP28, Salama Al Qubaisi y la analista de la oficina de la COP28, Catalina de Oriol.

Al respecto, solicitamos pueda hacer extensivo el agradecimiento al Gobierno de Emiratos Árabes Unidos por la visita recibida, ha sido para nosotros un grato placer conversar sobre las diversas oportunidades en que podemos avanzar en conjunto en pos de la protección, conservación y restauración de los recursos naturales, el combate al cambio climático y los mercados de carbono.

En ese sentido, pongo a su conocimiento que, durante la visita mencionada, se conversó respecto a la intención del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de firmar un Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Cambio Climático y Medio Ambiente de Emiratos Árabes Unidos, con el fin de crear un mecanismo de venta de carbono que permita a ambos Estados alcanzar sus metas relacionadas a cambio climático, por parte de la República del Paraguay, adaptarse a los efectos adversos a través de la consecución de fondos para implementación de proyectos y, por parte de Emiratos Árabes Unidos, la consecución de sus metas de neutralidad de carbono; por lo que, consideramos que la creación de un grupo de trabajo con el propósito de negociar y firmar este Memorándum de Entendimiento es de suma importancia y generará beneficios mutuos significativos.

Asimismo, aprovecho la ocasión para solicitar sus buenos oficios para la concertación de una reunión presencial entre el Presidente de la Conferencia de las Partes Nro. 28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Su Excelencia Sultán Al Jaber, del 24 al 28 de julio del corriente, con el objetivo de dialogar en torno a la futura Estrategia Nacional de Compensación de Carbono, que hará énfasis en la generación de créditos de carbono en los sectores de ganadería y producción agrícola, implementación efectiva de mecanismos de REDD+, fomento de iniciativas de forestación y reforestación, la adopción de prácticas que permitan la reducción o eliminación de emisiones de metano en el sistema de Aprovechamiento Energético de Residuos y otras oportunidades de conmutación de combustibles y otras iniciativas relacionadas a la compensación de carbono que creemos serán de mucha utilidad para el país.

Sin otro particular, agradeciendo sus buenos oficios y aguardando su retorno, aprovecho la ocasión para expresar mi más distinguida consideración y estima.

A Su Excelencia
Don José Agüero, Embajador
Embajada de Paraguay en Emiratos Árabes Unidos
E. S. D.



A SU EXCELENCIA

DON JOSÉ AGÜERO, EMBAJADOR

EMBAJADA DE PARAGUAY EN EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

RECIBIDO POR:

A handwritten signature, likely of Nadia Rigoni, is enclosed in an oval. The signature is stylized and appears to read 'Nadia Rigoni'.

Nadia Rigoni

S 935637

23/06/2023

15:49



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

COPIA

Nota N.G. N° 434

Asunción, 27 de junio de 2023

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, en relación a su Nota PR/AJ/2023 N° 3209 registrada en mesa de entrada con Expediente SGDME – 3383/2023 de fecha 20 de junio de 2023, por la cual hace referencia a la Resolución N°4510 “QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, sobre los criterios requeridos para emitir permisos a las empresas proveedoras de coque de petróleo, cuales son las empresas habilitadas, así como la cantidad recomendada de azufre que debe poseer, entre otros.

Al respecto, se remite adjunto las copias autenticadas del Memorándum DVP N° 787/2023 de fecha 26 de junio de 2023, firmado por la Abg. Mónica Benítez, Jefa del Departamento de Verificación de Procesos de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) y del Memorándum DGA N° 44/2023 de fecha 23 de junio de 2023, firmado por la Lic. Sofía Vera, Director General de la Dirección General del Aire, en un total de tres (3) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Carlos César Trapani, ministro-asesor jurídico

Presidencia de la República

E. S. D.



PARAGUAI RETA
Mburuvichaete Renda
Presidencia de la
REPÚBLICA del PARAGUAY

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2023/3604**

- Contraseña: AA579594

- Fecha y hora de recepción: 27-jun-2023 / 14:53:59

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL





Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 435

Asunción, 27 de junio de 2023

Señora

Ana María Zubizarreta de Morales, Escribana Mayor

Escribanía Mayor de Gobierno

Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de las atribuciones conferidas como autoridad de aplicación de la Ley N° 352/94 «De Áreas Silvestre Protegidas» solicitando en esta ocasión su apoyo a fin de iniciar los trámites pertinentes para la protocolización e inscripción de la Ley N° 5723/2016 «QUE DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO AL PARQUE NACIONAL MÉDANOS DEL CHACO», conforme a los detalles técnicos y rumbos geográficos definidos en dicha legislación. Asimismo se agregará en la brevedad posible el Plano de Mensura y el informe Georreferenciado que se encuentra en elaboración.

El pedido se realiza en virtud a la Ley N° 6123 «QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTRO A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE».

A los efectos solicitados se adjunta copia de la Ley N° 5723/206.

Aguardando su consideración a la presente, nos despedimos con la consideración más distinguida.



ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
MESA DE ENTRADA
Exp. EMG N°: 188 Fecha: 28/06/23 Hora: 11:26
Rte: MADES
RUC: 800 220 66-8 Tel:
Correo-e:
Direc: [Signature]
Contacto:
NDIA [Signature]
Recepción
Escribanía Mayor de Gobierno



Nota N.G. N° 436

Asunción, 27 de junio de 2023

Señora Ministra- Secretaria Ejecutiva:

Me dirijo a Su Excelencia, en el marco de la solicitud de homologación de los Perfiles y Base y Condiciones de concurso público de Oposición, proceso iniciado en el Ejercicio Fiscal año 2.022, solicitado vía Nota N.G. N° 1102 de fecha 24 de noviembre de 2022, con Mesa de Entrada Expdte. 6680 de fecha 25 de noviembre de 2022, dispuesto por Resolución N° 826 de fecha 15 de noviembre de 2.022 "POR LA CUAL DISPONE LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE OPOSICIÓN AD REFERÉNDUM PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE GEOMÁTICA, TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES, PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y GUARDAPARQUES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN", en el marco del Decreto N° 3857 de fecha 06 de agosto de 2015 "QUE APRUEBA Y ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCION EN LA FUNCION PUBLICA, EN CARGOS PERMANENTES Y TEMPORALES, MEDIANTE LA REALIZACION DE CONCURSOS PUBLICOS DE OPOSICION, CONCURSO DE OPOSICION Y CONCURSOS DE MERITOS", de conformidad con los Artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626.

En tal sentido, se informa que el mismo actualmente se encuentra en proceso de verificación de los perfiles, matrices y base y condiciones, y su posterior homologación, pero sin embargo la Técnica Encargada, dependiente de la Dirección General de Concurso de la SFP, Lic. Griselda Casal, comunico al nexo de la Comisión de Selección del MADES, Abg. Victor Córdoba vía correo electrónico que no se podrá dar curso a la verificación de las propuestas de perfiles, matrices y base y condiciones, debido a la falta de informe favorable con respecto a la Estructura Orgánica del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Al respecto su Excelencia, se informa que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible sigue funcionando con el Organigrama de la Secretaria del Ambiente – SEAM, atendiendo que hasta la fecha se encuentra pendiente por su aprobación por parte de la SFP, conforme a la Mesa de Entrada Expdte. 609/2023.

Por otro lado, es importante mencionar que los perfiles solicitados para las distintas dependencias del MADES, que lo mismos fueron creados anterior al Ejercicio Fiscal año 2017, conforme lo indicado por la Resolución SFP N° 93/2023 en su Capítulo III-02 de la solicitud de Homologación de los Perfiles, Matrices, y Bases y Condiciones, inc. a) "Organigrama con Resolución de aprobación. En caso que el acto administrativo sea posterior al año 2017, deberá adjuntar el informe favorable de la DGASPE y la SFP según corresponda".



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Por otra Parte, igualmente se menciona que los concursos que fueron realizados, y culminados en los años anteriores, como el Concurso de Méritos Simplificado del año 2022, Concurso Público de Oposición año 2021, y Concurso de Méritos año 2021, con informes favorables del debido proceso por parte de la SFP, fueron realizado conforme al Organigrama actual del MADES, que corresponde aún como Secretaria del Ambiente –SEAM.

Por todo lo expuesto su Excelencia, se solicita reconsiderar el informe técnico elevado en fecha 08 de mayo de 2023, y en ese sentido proseguir el proceso de verificación de las propuestas de perfiles, bases y condiciones, y su posterior homologación del Concurso Publico de Oposición solicitada por el MADES.

Quedando a disposición para lo que hubiere lugar, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Doña Cristina Bogado, ministra-secretaria ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

E. S. D.



Ace Páez



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente



MINISTERIO DE HACIENDA

Asunción, 28 de junio de 2023.

S.I.M.E. N° 71-055 / 2023

Nota N.G. N° 437

Señor Ministro:

Me dirijo a Su Excelencia, a fin de remitir adjunto el formulario PRIOGFF "Resumen de la Clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento" y el formulario F-IO2 "Fundamentación del cálculo por origen del ingreso", correspondiente a la Programación del Anteproyecto de Presupuesto 2024, para el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), por un monto total de G. 77.085.762.448.- (Guaraníes setenta y siete mil ochenta y cinco millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho) con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales".

La misma fue elaborada en el marco del Decreto N° 9231/2023 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2024- 2026".

Con respecto a la programación de los ingresos y gastos, en FF 10 "Recursos del Tesoro" se mantuvieron los montos aprobados por Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", considerando las restricciones establecidas en el Decreto de Lineamientos para varios objetos del gasto, incluidos algunos rubros que son misionales para el MADES.

En lo que respecta a la F.F. 30 "Recursos Institucionales" se previó un aumento de G. 1.636.467.288.- (Guaraníes mil seiscientos treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y ocho) con relación al Presupuesto 2023, necesarios para el programa de Retiro Voluntario (O.G. 845 "Indemnizaciones") de un total de 5 (cinco) funcionarios permanentes con más de 30 años de antigüedad.

En materia de PpR, se ha realizado la carga de las metas físicas y los indicadores de desempeño, como así también, la vinculación de esta última a su correspondiente actividad presupuestaria. Asimismo, se procedió a la vinculación de las actividades al PND 20230 actualizado.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), es una entidad que tiene como función o propósito la formulación de políticas, la coordinación, la supervisión y la ejecución de las acciones ambientales y los planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo y referentes a la preservación y la conservación, la recomposición y el manejo de los recursos naturales.

Además, se encarga del ordenamiento ecológico y del ambiente en general, propendiendo a un mejoramiento permanente de las condiciones de vida de los distintos sectores de la sociedad paraguaya para garantizar condiciones de crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ecológica a largo plazo.



YEROKA HA
AKARAPUÁ KATURÁ
Ministerio del
Ambiente y Desarrollo
Sostenible



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota N.G. N° 438

Asunción, 28 de junio de 2023

Señor Senador:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a la Nota N° 203/23 – CEADS (Expediente SGDME-2901/2023), a fin de informar que el Poder Ejecutivo promulgo y publico la Ley N° 7122 «QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 30, PADRÓN N° 61 DE HERNANDARIAS, HOY DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU CON OTRO INMUEBLE A SER DESTINADO COMO PARQUE NACIONAL, PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, IDENTIFICADO COMO PARTE DE LA MATRICULA N° N05/733, Y PADRÓN N° 736 DE KARAPAI DEPARTAMENTO DE AMAMBAY», cuya copia se adjunta.

Con referencia al Proyecto de Ley, en su momento por Nota NG. N° 1104 de fecha 24 de noviembre de 2022 a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda de la Honorable Cámara de Diputados, se ha remitido el parecer del área temática, Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de no acompañar el Proyecto de Ley, cuya copia se adjunta a la presente.

Hallo propicia la ocasión, para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Senador de la Nación Sixto Pereira, presidente

Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente,
Producción y Desarrollo Sostenible.

Honorable Cámara de Senadores





Nota N.G. N° 438

Asunción, 28 de junio de 2023

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, en referencia a la Nota (Expediente SGDME-3158/2023), a fin de informar que el Poder Ejecutivo promulgo y publico la Ley N° 7122 «QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 30, PADRÓN N° 61 DE HERNANDARIAS, HOY DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU CON OTRO INMUEBLE A SER DESTINADO COMO PARQUE NACIONAL, PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, IDENTIFICADO COMO PARTE DE LA MATRICULA N° N05/733, Y PADRÓN N° 736 DE KARAPAI DEPARTAMENTO DE AMAMBAY», cuya copia se adjunta.

Con referencia al Proyecto de Ley, en su momento por Nota NG. N° 1104 de fecha 24 de noviembre de 2022, a la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda de la Honorable Cámara de Diputados, se ha remitido el parecer del área temática, Dirección de Áreas Silvestres Protegidas de no acompañar el Proyecto de Ley, cuya copia se adjunta a la presente.

Hallo propicia la ocasión, para saludarlo con mi más alta estima y distinguida consideración.



A Su Excelencia

Don Senador Nacional Carlos Vidal Zena, presidente

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Honorable Cámara de Senadores



Carlos Villalba